



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expediente:** 4848/2025.

**Asunto** CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025 A COFRADIAS Y HERMANDADES

### DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones de Alcalá la Real y el **Decreto de Alcaldía nº 2025-2410 de fecha 30 de junio de 2025** por el que se aprueba la convocatoria de SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, CULTURA, FESTEJOS Y COFRADIAS de Alcalá la Real.

Considerando debidamente cumplidos hasta el momento los trámites procedimentales y demás requisitos legales que resultan de la normativa arriba citada, en el expediente tramitado bajo el número 4848/2025.

Visto el Informe propuesta del instructor del expediente y visto el de evaluación de solicitudes emitido por el órgano instructor colegiado; informes ambos que se tienen aquí por reproducidos como motivación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto el informe técnico sobre la acreditación de los extremos previstos en el Art. 88.3 del R.D 887/2006, (RLGS).

Visto el informe de Intervención favorable emitido por la Intervención municipal.

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones expuestas, en virtud de lo establecido en el art. 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 4.2 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcalá la Real,

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Conceder las subvenciones en ámbito de Cofradías y Hermandades para la Cultura y Asociaciones Vecinales para la recuperación, conservación y fomento del patrimonio cofrade en el municipio de Alcalá la Real en la Convocatoria del año 2025, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala:

COFRADÍA	ACTVIDADES PROPUESTAS	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
Ntra. Sra. Angustias Señor de la Humildad Entrada Jesús en Jerusalén y Estrella Oración en el Huerto	Restauración y ampliación bienes patrimoniales Flores y velas para salida procesional Talleres Bordado y dorado y actividades concurso dibujo Dorado del Paseo del Señor	R230403I R2300769C G2374735 5 R2300596J	1.300 € 650 € 1.300 € 1.300 €
Ntra. Sra. Rocío Dulce Nombre de Jesús	Restauración columna carreta y conservación Simpecado Actividades Anuales /reparación casa de hermandad	R2300368 D R2300506I	1.300 € 1.300 €





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

<b>Apóstoles y Discípulos de Jesús</b>	Belén pasional alcalaíno	G23722689	650 €
<b>Cristo de la Salud</b>	Dorado. Restauración, conservación y adquisición de Patrimonio	R2300357 G	1.300 €
<b>Grupo parroquial Resucitado</b>	Techo de palio	R2300211F	1.300 €
<b>Gallardete de Jesús</b>	Restauración Gallardete, urna y reparación casa	R2300494 H	1.300 €
<b>Ecce-Homo y Jesús en la Columna</b>	Restauración cristal de los cuadros, taller de rostrillos y adquisición figura Belén	R2300620 H	1.300 €

**SEGUNDO.** - Disponer el gasto y reconocer las obligaciones correspondientes por importe de **13.000 €** en la aplicación presupuestaria: SUBVENCIONES COFRADIAS Y HERMANDADES 336 480000.

**TERCERO.** - Notificar la presente resolución de concesión a los interesados beneficiarios con indicación de los recursos procedentes.

**CUARTO.** Ordenar su publicación en los medios previstos en la legislación aplicable vigente.

Así lo mandó y firma la concejalía delegada y por la Secretaría para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

